



TROFEO COMODORO

Clasificatoria Clase 420

R. C. N. DE LA CORUÑA

ANUNCIO DE REGATA

El Trofeo Comodoro para la clase 420, se celebrará en aguas de la Bahía de La Coruña los días 30 septiembre y 1 octubre 2017, organizada por el Real Club Náutico de La Coruña.

1. REGLAS

1.1. La regata se regirá por:

- El Reglamento de Regatas a Vela W.S. 2017-2020 (RRV)
- Reglamento de Competiciones de la FGV
- Reglas de Clase e instrucciones de medición que formen parte de las Instrucciones de regata
- Las Instrucciones de Regata, que pueden modificar el Anuncio de Regata
- Anuncio de Regata

2. CLASES QUE PARTICIPAN

- 2.1. El Trofeo Comodoro está reservado para la Clase 420 en categoría Absoluta, Junior y Femenina, siempre y cuando haya un mínimo de 5 TRIPULACIONES inscritas en la categoría.
- 2.2. Los distintos premios y clasificaciones se extrapolarán del orden como hayan quedado en la clasificación general absoluta.

3. PUBLICIDAD

- 3.1. Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 3.2. Conforme a la Reglamentación 20 de la W.S., se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20 % delantero del casco en cada costado del barco.
- 3.3. El R.C.N. Coruña se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad, mensaje o imagen exhibida en el transcurso del evento (embarcación o equipación), que no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (Reglamentación 20 W.S.) o contravenga los intereses del club organizador.

** Se pedirá al armador o patrón de la embarcación con publicidad que indique o muestre el tipo de publicidad que exhibirá durante el evento, para la aprobación del Comité Organizador.*

4. INSCRIPCIONES

- 4.1. Los derechos de inscripción serán de **10 € por tripulante** que se abonará en el momento de confirmar la inscripción o mediante transferencia, debiendo utilizarse el boletín adjunto y remitirse a:

REAL CLUB NÁUTICO DE LA CORUÑA

Paseo Marítimo Alcalde Francisco Vázquez nº 4, 15001 - A CORUÑA

TEL.:981-226880 y FAX: 981-203008 regatas@rcncoruna.com

Cta Bancaria: ABANCA ES 14 2080 0000 7130 4016 7721

- 4.2. **Siendo la fecha límite de inscripción las 18:00 horas del día 27 de septiembre 2017.**

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones después de esta fecha.

5. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 5.1. Cada patrón y/o entrenador deberá registrarse y firmar personalmente el Boletín de Inscripción en la Oficina de Regata antes de las 12:00 horas del día 30 de septiembre 2017.
- 5.2. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
Licencia Federativa en vigor así como la tarjeta de Clase para la clase 420.

Todos los entrenadores deben presentar los siguientes documentos:

- Licencia federativa de técnico 2017.
- Documentación-matrícula marítima y recibo del seguro de la embarcación de apoyo.
- Titulación necesaria para el manejo de la embarcación de apoyo.

También deben llevar obligatoriamente, mientras estén en el mar, una emisora VHF con canales 16, 09 y 69. Además, cada tripulante de la embarcación de apoyo irá provisto de chaleco salvavidas.



6. PROGRAMA

6.1. El programa de este evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Actividad o evento
Sábado, 30 septiembre	10:00 - 12:30	Registro de Participantes. Entrega de IRs.
	12:30	Reunión de Entrenadores
	14:00	Señal de atención 1ª prueba del día
Domingo 1 octubre	11:00	Señal de atención 1ª prueba del día
	18:00 aprox.	Acto de Clausura y Entrega de Premios

No se darán salidas mas tarde de las 15:00 horas el 1 octubre, excepto como resultado de una llamada general.

7. FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDO

- 7.1. Están programadas 6 pruebas, deberá completarse una para la validez del Campeonato.
- 7.2. Si se celebran 4 pruebas o más se descartará el peor resultado.
- 7.3. Ver Instrucciones de Regata para recorridos.

8. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, Apéndice A 4.1 del RRV.

9. PREMIOS

Se indicarán en el T.O.A.

10. RESPONSABILIDAD

- 10.1. Todos los que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 10.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de Regata.
- 10.3. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:
"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata".

11. ZONA DE VARADA Y APARCAMIENTO

Los participantes y entrenadores utilizarán solamente los espacios y lugares que les asigne al llegar la Organización.

12. ACTOS SOCIALES

La entrega de premios se realizará en el edificio deportivo del R.C.N. de La Coruña el domingo 1 de octubre una vez terminada la última prueba del día.

13. MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO

- 13.1. El R.C.N. Coruña servirá una comida a todos los participantes al volver del mar el domingo 1.

El presente Anuncio de Regata podrá ser cambiado en cualquier momento por parte del Comité Organizador debido a causas de fuerza mayor o si fuese de interés propio para el buen funcionamiento del Trofeo.

La Coruña, septiembre 2017